

HECHO ESENCIAL  
HDI SEGUROS de GARANTÍA Y CRÉDITO S.A.

Santiago, 29 de marzo de 2023.

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref: Comunica Hecho esencial  
Acuerdos adoptados en Junta Ordinaria de Accionistas

De mi consideración:

Por la presente y debidamente facultado, vengo en informar que en Junta Ordinaria de Accionistas de HDI Seguros de Garantía y Crédito S.A. celebrada el día 28 de marzo de 2023, se acordó, entre otras materias lo siguiente:

1. Aprobar la memoria, balance, estados financieros e informe de auditores externos correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.
2. Aprobar el pago de un dividendo definitivo mínimo obligatorio N°19 de e \$0,42219 (cero coma cuatro dos dos uno nueve pesos) por acción por un monto de \$153.324.887, con cargo y equivalente, aproximadamente, al 30% de las utilidades del ejercicio al 31 de diciembre de 2022.

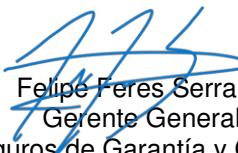
Se acordó también que el dividendo N°19 indicado sea pagado en dinero el día 20 de abril de 2023 en las oficinas de la Compañía, ubicada en Av. Manquehue Norte 160, Piso 19, Las Condes, Santiago.

Tendrán derecho al dividendo, los accionistas que sean titulares de acciones, inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha establecida para su pago, a saber, el día 14 de abril de 2023.

Se adjunta formulario según lo instruido en la Circular 660 y copia del aviso publicado con esta misma fecha en el Diario Electrónico El Líbero [www.ellibero.cl](http://www.ellibero.cl).

3. Designar a los señores PriceWaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA como empresa de auditoría externa para la revisión de los estados financieros del ejercicio 2023.
4. Designar al diario electrónico El Líbero [www.ellibero.cl](http://www.ellibero.cl) para efectuar las citaciones a las Juntas de accionistas y otros avisos que determine la ley o de interés social.

Sin otro particular, saluda atentamente,

  
Felipe Feres Serrano  
Gerente General  
HDI Seguros de Garantía y Crédito S.A.

## **FORMULARIO N°1**

## REPARTO DE DIVIDENDOS

Información Original: SI

Fecha de envío: 29/03/2023

## 1.- Identificación de la sociedad y del movimiento:

1.01: RUT: 76.079.624-7 1.02: Fecha de envío: 29/03/2023  
1.03: Nombre de la sociedad: HDI Seguros de Garantía y Crédito S.A.  
1.04: N° Reg. Valores: --- 1.05: Serie afecta: Única  
1.06: --- 1.07: 19

## 2.- Acuerdo y monto del dividendo:

### **3.- Acciones y accionistas con derecho:**

#### 4.- Carácter del dividendo:

4.01: Tipo de Dividendo : 2 definitivo mínimo obligatorio  
4.02: Cierre del Ejercicio: 31.12.2022  
4.03: Forma de Pago : 1 - en dinero

## 5.- Pago del Dividendo en dinero:

5.01: Pago en dinero: \$ \$0,42219 5.02: Tipo de Moneda: --  
5.03: Fecha de Pago : 20.04.2023

## 6.- Reparto del Dividendo Optativo en acciones:

Se omite por no ser aplicable

## 7.- Observaciones:

En Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad celebrada el día 28 de marzo de 2023, se acordó el pago de un dividendo definitivo mínimo obligatorio N°19 de \$0,42219 (cero coma cuatro dos dos uno nueve pesos) por acción por un monto de \$153.324.887 con cargo y equivalente aproximadamente al 30% de las utilidades del ejercicio al 31 de diciembre de 2022. Se acordó también que el dividendo indicado sea pagado en dinero el día 20 de abril de 2023 en las oficinas de la Compañía, ubicada en Av. Manquehue Norte 160, Piso 19, Las Condes, Santiago.

Tendrán derecho al dividendo, los accionistas que sean titulares de acciones, inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha establecida para su pago, a saber, el día 14 de abril de 2023.

El dividendo se anunciará por medio de aviso publicado en el diario electrónico El Líbero, [www.ellibero.cl](http://www.ellibero.cl), el día 29 de marzo de 2023.

### Declaración:

La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente.

o es la expresión fiel de la verdad, por lo  
  
Felipe Feres Serrano  
Gerente General  
HDI Seguros de Garantía y Crédito S.A.

# HDI SEGUROS DE GARANTÍA Y CRÉDITO S.A. »REPARTO DE DIVIDENDOS DEFINITIVOS»



por [Avisos Legales](#)

29 marzo, 2023

El **29.03.2023** fue publicado en el diario electrónico **El Líbero** el documento: **HDI SEGUROS DE GARANTÍA Y CRÉDITO S.A. »REPARTO DE DIVIDENDOS DEFINITIVOS»**

Buscar ...

## Tipos de contenido

[Entrada \(27.600\)](#)

## Categorías

[Avisos Legales \(](#)  
[Actualidad \(9.83](#)  
[Opinión \(9.617\)](#)  
[Actualidad infor](#)  
[lo mejor de la p](#)

## Etiquetas

[Columnas de op](#)  
[líbero \(1.610\)](#)  
[Orden de no pa](#)  
[bachelet \(957\)](#)  
[chile \(913\)](#)

## Año

[2023 \(1.481\)](#)  
[2022 \(7.702\)](#)  
[2021 \(13.830\)](#)  
[2020 \(10.539\)](#)

**HDI**  
SEGUROS

**HDI SEGUROS DE GARANTÍA Y CRÉDITO S.A.**

A todos los accionistas de la Compañía

**REPARTO DE DIVIDENDOS DEFINITIVOS**

HDI SEGUROS DE GARANTÍA Y CRÉDITO S.A. informa a todos sus accionistas que en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 28 de marzo de 2023, se acordó el pago de un dividendo definitivo mínimo obligatorio N°19 de \$0.42219 (cero coma cuatro dos dos uno nueve pesos) por acción por un monto de \$153.324.887 con cargo a las utilidades del ejercicio al 31 de diciembre de 2022, suma que corresponde aproximadamente al 30% de las utilidades del referido ejercicio.

Tendrán derecho al dividendo N°19 los accionistas que sean titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del dia 14 de abril de 2023, que corresponde al quinto dia hábil anterior a la fecha establecida para su pago.



## **HDI SEGUROS DE GARANTÍA Y CRÉDITO S.A.**

A todos los accionistas de la Compañía

### **REPARTO DE DIVIDENDOS DEFINITIVOS**

HDI SEGUROS DE GARANTÍA Y CRÉDITO S.A. informa a todos sus accionistas que en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 28 de marzo de 2023, se acordó el pago de un dividendo definitivo mínimo obligatorio N°19 de \$0,42219 (cero coma cuatro dos dos uno nueve pesos) por acción por un monto de \$153.324.887 con cargo a las utilidades del ejercicio al 31 de diciembre de 2022, suma que corresponde aproximadamente al 30% de las utilidades del referido ejercicio.

Tendrán derecho al dividendo N°19 los accionistas que sean titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 14 de abril de 2023, que corresponde al quinto día hábil anterior a la fecha establecida para su pago.

El pago en dinero a repartir por cada acción es de \$0,42219 (cero coma cuatro dos dos uno nueve pesos) el cual será pagado el día 20 de abril de 2023, en las oficinas de la Compañía, ubicada en Av. Manquehue Norte 160, Piso 19, Las Condes, Santiago.